

Guatemala de la Asunción 28 de febrero 2017

LICENCIADO
Edwing Antonio Pérez Corzo
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1261-2017 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 100-2017 correspondiente al periodo del 6 al 28 de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" número 000011.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar apoyo en el desarrollo de informes y consolidados de los promotores deportivos a nivel nacional.
2. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para el correcto monitoreo de las actividades que realizan los promotores a nivel nacional.
3. Apoyar en la elaboración de estadísticas de las actividades desarrolladas por los promotores deportivos a nivel nacional.
4. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la correcta liquidación de expedientes.
5. Otras relacionadas a los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Se apoyo metodológicamente en la elaboración de formatos para que los promotores tengan una herramienta para que puedan presentar sus informes.
2. Seguimiento a informes de supervisión los cuales fueron trasladados a la Dirección de Áreas Sustantivas.
3. Coordinación de supervisiones a actividades permanentes y temporales de los promotores deportivos e instructores de la Dirección de Áreas Sustantivas.
4. Participación a actividades de formación y capacitación de la Dirección de Áreas Sustantivas.
5. Realizar pre-ordenes para la compra de insumos y suministros que serán utilizados en las actividades de formación y capacitación.



Oscar Eduardo Berganza Rivera

Vo. Bo.



Olivia España Gallardo
Sub-Directora de Áreas Sustantivas a.i.
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes